ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas del día veintisiete de octubre del año dos mil veintiséis, reunidos en la sala de juntas "B" de la Unidad de Servicios de Personal de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca, sita en la calle de violetas número 401, Colonia Reforma, se encuentran presentes las y los Ciudadanas y Ciudadanos que a continuación se señalan: L. A. E. Nadezhna Lidoine Cabrera Girón, Directora de Administración, L. D. Armando Pineda Ovalle, Encargado de la Unidad de Servicios de Personal, L. D. Ricardo Michael Guzmán Mondragón, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria, E. E. Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P. L. C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A., bajo la siguiente propuesta de: - - -

presentes la totalidad de sus integrantes de esta Comisión como lo establece los artículos 54, 55 y 60 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud. - - -

Dirección de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Oaxaca, de acuerdo a la estructura orgánica autorizada y conforme a lo establecido en el artículo 2°. Fracción XXIII de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud y al artículo 39 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, por lo anterior ésta Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca Sección Sindical Número 35 del SNTSA.,

RESUELVE:

Primero: Se **RATIFICA** el dictamen de fecha 16 de julio del 2026, por parte de la Comisión Auxilar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca Sección Sindical Número 35 del SNTSA.

Segundo: Con fundamento en el Artículo 90 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, derivado de la dictaminación efectuada por la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, de la Sección Sindical Número 35 del SNTSA., la Unidad Administrativa expedirá los nombramientos y los formatos únicos de movimiento de personal (FUMP) a favor de la y los trabajadores promocionados, **con vigencia 16 de noviembre del 2026, (quincena 22/2026)**, (anexo 1 cuadro de resultados y anexo 2 cuadro de promociones).

Tercero: La plaza que dejó vacante por jubilación a partir del 01/05/2025 la C. ENRÍQUEZ AGUILAR HORTENSIA LOURDES, con clave presupuestal I00242011301 M03019 2000400157, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A7, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (2014872940); se le otorga a la C. SÁNCHEZ TORRES REYNA YOLANDA, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria, es la participante que ostenta el código inmediato inferior a la vacante.

Cuarto: La plaza que deja vacante por promoción escalafonaria a partir del 16 de noviembre del 2026, la C. SÁNCHEZ TORRES REYNA YOLANDA, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A6, con clave presupuestal I00241111301 M03020 2000400066, con adscripción en la UNIDAD DE PROG. INF. Y EVALUACIÓN (DIR. PLAN. Y DESAR. 2014872340), se le otorga al C. ORTÍZ MENDOZA JOSÉ SALVADOR, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria, es el único participante que ostenta el código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A5 (M03021).

Quinto: La plaza que deja vacante por promoción escalafonaria a partir del 16 de noviembre del 2026, el C. ORTÍZ MENDOZA JOSÉ SALVADOR, con código de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A5, con clave presupuestal I00241111301 M03021 2000400114, con adscripción en el DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN EN SALUD (2014872940) se le otorga al C. RODRÍGUEZ GARCÍA MÁXIMO FERNANDO, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria de participantes que ostentan el código APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A3 (M03023), es el participante que obtuvo la puntuación mas alta.

La presente acta de sesión ordinaria, el cuadro de resultados y el cuadro de promociones, serán publicados en la página oficial de la Dirección de Administración; http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html. y en los centros de trabajo pertenecientes a la Dirección de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Oaxaca de acuerdo a su estructura orgánica.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN
2022 - 2028

6.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica que se han desahogado los puntos del orden del día, por lo que se declara clausurada la presente sesión siendo las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose el Acta correspondiente por duplicado y firmando para constancia al margen y calce las y los que en ella intervinieron. **CONSTE**.- - - -